



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 2.537.-

MAT: Aprueba Exención Derechos Municipales por un año y rebaja 90% en los derechos de Sepultación.

Laja, 10 de Abril 2015

VISTOS:

- 1.- Informe N° 32 de Dideco (S) a Sr. Alcalde con fecha 09.04.2015, con su resolución.
- 2.- Certificado Socioeconómico de fecha de 09.04.2015.
- 3.- D.A N° 5.051 de fecha 30.10.2013 que Modifica Ordenanza sobre Derechos Municipales por Servicios, concesiones y/o permisos prestados u otorgados por esta Municipalidad.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-APRUEBASE, Exención Derechos de Sepultura por un año y rebaja de 90% en los Derechos de Sepultación, para la Sra. Graciela del Rosario Pilar Valdebenito, cédula de Identidad N° por fallecimiento de su Cónyuge Sr. José Mario Castro Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM ✓
- DOM